

Titulació	Tipo	Curso
Enfermeria	PR	4

Profesor/a de contacto

Nombre : David Téllez Velasco

Correo electrónico : david.tellez@uab.cat

Equipo docente

Carolina Watson Badia

Mireia Balza Bielsa

Raúl Lopez Salas

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Recomendaciones académicas

- Por coherencia en el progreso de *adquisició del nivel competencial gradual, es muy recomendable haber superado los Pràcticums I a VI.
- No se pueden hacer dos pràcticums simultáneamente.

Compromisos del alumnado

- Preservar la confidencialidad y secreto profesional de los datos a que pueda tener acceso, mantener una actitud de ética profesional en todas sus acciones y aplicar la "Normativa del Practicum en Enfermería (normativa disponible en www.uab.cat/medicina → Grado de Enfermería → Pràcticum).
- Aplicación del "Protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en ciencias de la salud" (BOE-A-2017-1200)
- Es requisito indispensable disponer del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para poder iniciar las prácticas clínicas. Esta gestión va a cargo del estudiante, y lo tendrá que presentar en el Centro / Hospital / Servicio asignado cuando se lo requieran. Encontraréis más información para su obtención en el siguiente enlace:
<https://web.gencat.cat/ca/situacions-de-vida/justicia-seguretat/certificat-delictes-naturalesa-sexual/>
- Estar en posesión de la tarjeta de identificación personal de estudiante.

Cumplir los requisitos de los centros de prácticas

- Firma del documento de confidencialidad y tarjeta identificativa.
- Cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laboral y medicina preventiva.

Información adicional

- Consultáis siempre el Campus Virtual por actualizaciones y normativa específica.

Nota importante: Es responsabilidad del estudiante verificar y cumplir todos los requisitos antes del inicio de las prácticas clínicas.

Objetivos

Objetivos y contextualización

El Prácticum VII está programado en el último año de los estudios y se puede considerar una práctica de síntesis, que tiene que permitir al estudiante demostrar la adquisición de las competencias enfermeras necesarias para el ejercicio profesional que engloba el saber, el saber ser, el saber hacer y el saber estar.

Las asignaturas de Prácticum se llevan a cabo en centros asistenciales, lo cual permite que el proceso de aprendizaje sea muy significativo y permita desarrollar en el estudiante un pensamiento crítico-reflexivo, a la vez que lo convierte en protagonista y constructor de su proceso y progreso de aprendizaje.

OBJETIVO GENERAL

- El Prácticum VII tiene que permitir al alumnado integrar y aplicar los contenidos trabajados en las diferentes asignaturas, incorporando nuevos conocimientos, habilidades y actitudes a través del contacto real con la profesión de enfermera dentro del ámbito asistencial y su complejidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Profundizar en las curas iniciadas al Prácticum VI y en aquellas que la enfermera presta dentro del ámbito hospitalario e iniciarse en aquellas curas que se dan en servicios asistenciales de más complejidad.
- Incorporar el proceso de atención de enfermería como metodología científica.
- Desarrollar las dimensiones del rol de colaboración y el rol autónomo.
- Ofrecer unas curas enfermeras adecuadas a las necesidades de salud, garantizando unas curas enfermeras de calidad, dirigirse a la persona y la familia, con una visión integral que contemple las vertientes biológica, psicológica y social de las personas atendidas.
- Desarrollar habilidades comunicativas con la persona atendida, su familia y el equipo de trabajo.

Resultados de aprendizaje

- CM11 (Promover el derecho de información, participación y fomento de la autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la manera en que viven su proceso de salud y enfermedad) Promover el derecho de información, participación y fomento de la autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la manera en que viven su proceso de salud y enfermedad
- CM21 (Aplicar medidas de confort y tecnologías sanitarias en la etapa final de vida de las personas en entornos domiciliarios, sanitarios y sociales) Aplicar medidas de confort y tecnologías sanitarias en la etapa final de vida de las personas en entornos domiciliarios, sanitarios y sociales
- CM25 (Actuar en situaciones de riesgo vital según las guías de práctica clínica) Actuar en situaciones

- de riesgo vital según las guías de práctica clínica
- CM26 (Establecer una comunicación respetuosa, asertiva y efectiva con las personas, sus familias y los equipos de profesionales sanitarios) Establecer una comunicación respetuosa, asertiva y efectiva con las personas, sus familias y los equipos de profesionales sanitarios
 - CM27 (Trabajar en entornos sanitarios y sociales en colaboración con otros profesionales, formando equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios para mejorar la salud y la atención de las personas, los grupos o la comunidad) Trabajar en entornos sanitarios y sociales en colaboración con otros profesionales, formando equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios para mejorar la salud y la atención de las personas, los grupos o la comunidad
 - CM28 (Aplicar una atención enfermera integral y continua en entornos sanitarios y sociales, que garantice la salud y el bienestar de las personas, sus familias o la comunidad, basada en la evidencia científica disponible, las guías de práctica clínica y la legislación vigente, para garantizar el bienestar, la calidad y la seguridad) Aplicar una atención enfermera integral y continua en entornos sanitarios y sociales, que garantice la salud y el bienestar de las personas, sus familias o la comunidad, basada en la evidencia científica disponible, las guías de práctica clínica y la legislación vigente, para garantizar el bienestar, la calidad y la seguridad
 - CM29 (Establecer una relación sin prejuicios con las personas, considerando los aspectos físicos, psicológicos y socioculturales, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores y garantizando su derecho a la intimidad a través de la confidencialidad y el secreto profesional) Establecer una relación sin prejuicios con las personas, considerando los aspectos físicos, psicológicos y socioculturales, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores y garantizando su derecho a la intimidad a través de la confidencialidad y el secreto profesional
 - CM30 (Utilizar estrategias de promoción y educación para la salud en entornos sanitarios y sociales que fomenten el autocuidado y las conductas preventivas y terapéuticas, favoreciendo la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad y minimizando padecimientos, riesgos e incapacidades) Utilizar estrategias de promoción y educación para la salud en entornos sanitarios y sociales que fomenten el autocuidado y las conductas preventivas y terapéuticas, favoreciendo la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad y minimizando padecimientos, riesgos e incapacidades
 - CM31 (Desarrollar el liderazgo de las enfermeras en la atención y en los equipos dentro del sistema sanitario y social) Desarrollar el liderazgo de las enfermeras en la atención y en los equipos dentro del sistema sanitario y social
 - SM01 (Utilizar en el ejercicio profesional datos de evidencia científica) Utilizar en el ejercicio profesional datos de evidencia científica
 - SM04 (Seleccionar los usos, la indicación y los mecanismos de acción de los fármacos y los productos sanitarios que puede prescribir o indicar la enfermera o enfermero, de acuerdo con la legislación vigente) Seleccionar los usos, la indicación y los mecanismos de acción de los fármacos y los productos sanitarios que puede prescribir o indicar la enfermera o enfermero, de acuerdo con la legislación vigente
 - SM06 (Analizar el comportamiento interactivo de las personas en función del género y otros determinantes sociales, teniendo en cuenta sus implicaciones en los procesos de salud y enfermedad, en un contexto social y multicultural) Analizar el comportamiento interactivo de las personas en función del género y otros determinantes sociales, teniendo en cuenta sus implicaciones en los procesos de salud y enfermedad, en un contexto social y multicultural
 - SM11 (Diseñar sistemas de organización de la atención dirigidos a las personas, sus familias o la comunidad) Diseñar sistemas de organización de la atención dirigidos a las personas, sus familias o la comunidad
 - SM19 (Diseñar la atención enfermera intercambiando información, resolviendo dificultades, asumiendo responsabilidades y contribuyendo a la integración de los procesos y a la continuidad asistencial) Diseñar la atención enfermera intercambiando información, resolviendo dificultades, asumiendo responsabilidades y contribuyendo a la integración de los procesos y a la continuidad asistencial
 - SM36 (Planificar la atención enfermera dirigida a las personas, sus familias o la comunidad y orientada a los resultados en salud) Planificar la atención enfermera dirigida a las personas, sus familias o la comunidad y orientada a los resultados en salud
 - SM37 (Elaborar juicios clínicos, basándose en guías de práctica clínica y asistencial y aplicando el razonamiento diagnóstico y terapéutico en la prestación de atención) Elaborar juicios clínicos, basándose en guías de práctica clínica y asistencial y aplicando el razonamiento diagnóstico y terapéutico en la prestación de atención
 - SM38 (Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados del maltrato a lo largo del ciclo

vital, especialmente en la infancia y la vejez, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia, así como en la rehabilitación) Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados del maltrato a lo largo del ciclo vital, especialmente en la infancia y la vejez, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia, así como en la rehabilitación

- SM39 (Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados de la violencia de género, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia y la rehabilitación de las mujeres víctimas de violencias machistas) Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados de la violencia de género, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia y la rehabilitación de las mujeres víctimas de violencias machistas
- SM40 (Utilizar las tecnologías y los sistemas de información disponibles en el sistema sanitario o social con el objetivo de obtener datos e información relevantes para implementar una atención de calidad) Utilizar las tecnologías y los sistemas de información disponibles en el sistema sanitario o social con el objetivo de obtener datos e información relevantes para implementar una atención de calidad

Contenidos

Los contenidos de este prácticum constan de una combinación de las diferentes asignaturas impartidas a lo largo de los cursos previos. Durante la práctica el alumnado tiene que seleccionar los contenidos necesarios para identificar necesidades y resolver los problemas de las personas atendidas que se presentan durante las prácticas con la tutela de la enfermera. Se destacan los siguientes:

- El modelo de enfermería de Virginia *Henderson aplicado a la atención de las personas.
- Las bases metodológicas para planificar y ofrecer cures enfermeras.
- Plan de atención de enfermería.
- Transculturalidad.
- El código deontológico, los derechos y deberes del usuario en el marco del sistema asistencial.
- La mejora continua de la calidad de las curas enfermeras.
- Guías de práctica clínica y protocolos.
- Alimentación saludable y dietas terapéuticas de las personas atendidas.
- Factores que influyen en los procesos de aprendizaje de las personas atendidas, necesidades educativas, objetivos de aprendizaje, estrategias educativas y resultados esperados.
- Las cures enfermeras orientadas a la promoción y prevención de la salud.
- Farmacocinética, farmacodinámica de los fármacos que más se prescriben así como las necesidades educativas de las personas.
- Comunicación terapéutica.
- Relaciones interpersonales y trabajo en equipo.
- Gestión de conflictos.
- Las normas de gestión de riesgos para la seguridad de la persona atendida.
- El sistema sanitario catalán.
- Conocimiento de las herramientas informáticas de uso en el contexto de la práctica.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
PRÁCTICAS EXTERNAS (PEXT)	291	11,64	
Elaboración de trabajos / Lectura de artículos	9	0,36	

Prácticas Clínicas (PEXT):

Las prácticas clínicas tienen una duración aproximada de 8 semanas. El servicio asistencial y horario de prácticas será el asignado según el sistema de selección establecido en SIA.

Durante el periodo de prácticas clínicas, el alumno/a se integrará en unidades asistenciales hospitalarias

donde podrá desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en un ámbito profesional real y complejo, acompañado siempre de un/a enfermero/a docente (tutor/a clínico/a). Será este/a profesional quien velará y guiará el proceso de aprendizaje de forma individualizada y continuada, como también será responsable de realizar la evaluación del periodo de prácticas.

El profesor asociado clínico velará por correcto desarrollo del periodo de prácticas, realizando visitas regulares a los servicios asistenciales, y se encargará si se tercia de facilitar y coordinar las actividades evaluativas, así como gestionar aquellas incidencias que pudieran surgir y tuviera una repercusión directa o indirecta con el proceso de aprendizaje del alumno/a

Las prácticas clínicas representan una oportunidad clave para adaptarse a dinámicas hospitalarias reales, adquiriendo competencias propias del ejercicio profesional y reforzando la autonomía con el apoyo de los tutores.

Las instituciones sanitarias su entidades dinámicas y en constante cambio. La asignación de servicios asistenciales y horarios se hará siguiendo de manera rigurosa el sistema de elección establecido a SIA, pero por motivos organizacionales ajenos en la universidad se posible que la oferta y disponibilidad de plazas cambie sin previo aviso, forzando la reubicación del estudiante en otro servicio asistencial.

El coste del transporte público para trasladarse en los centros asistenciales y domicilios corre a cargo del/la estudiante.

Cuaderno reflexivo (QR)

Es una compilación de aquellas situaciones vividas durante la práctica que han despertado alguna emoción, bien sea positiva o negativa con un impacto en el proceso de aprendizaje. Entrega quincenal en forma de trabajo escrito vía Campus Virtual.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Registros narrativos	30%	0	0	CM11, CM21, CM25, CM26, CM27, CM28, CM29, CM30, CM31, SM01, SM04, SM06, SM11, SM19, SM36, SM37, SM38, SM39, SM40
Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial	70%	0	0	CM11, CM21, CM25, CM26, CM27, CM28, CM29, CM30, CM31, SM01, SM04, SM06, SM11, SM19, SM36, SM37, SM38, SM39, SM40

Dentro de plan de estudios del Grado de enfermería, las asignaturas Prácticums forman parte de la materia Práctica Externa. Las competencias y resultados de aprendizaje de la materia Práctica Externa se trabajarán y se evaluarán a lo largo de los diferentes prácticos en función del contexto y ámbito donde se desarrollen cada cual de los prácticos. A lo largo del desarrollo de las estancias de práctica clínica de 2.º a 4.º curso se velará por el logro de todas las competencias de práctica clínica de la titulación.

La calificación final de la asignatura corresponde al sumatorio de la nota de las Prácticas Clínicas (*PEXT) y la obtenida de los cuadernos reflexivos con la siguiente ponderación:

- El 70% de la nota corresponde a las Prácticas clínicas (PEXT)
- El 30% de la nota corresponde a los cuadernos reflexivos (QR)

IMPORTANTE: para aprobar la asignatura hay que tener aprobado cada uno de los grupos competenciales de las prácticas clínicas y los cuadernos reflexivos con una nota mínima de 5.

Control de asistencia:

Hoja de seguimiento de asistencia: Mediante la firma diaria de este documento, el/la enfermero/a responsable de cada estudiante confirma el horario realizado durante la jornada de prácticas. Este documento servirá de justificante por el cómputo de horas de la asignatura.

La única persona responsable del documento es el/la estudiante. Lo tendrá que llevar actualizado y se responsabilizará de la veracidad del contenido de la información que se consigne. Este documento, rellenado correctamente con toda la información requerida, será entregado al finalizar el periodo prácticum al suyo/va profesor/a asociado/*adainfermer/a y librado digitalmente (escaneado) en Moodle.

Este documento puede ser pedido, en cualquier momento, por su control, por las personas responsables de los prácticums y/o docentes participantes de la asignatura.

Es obligatorio realizar todo el periodo de práctica clínica programado al calendario docente independientemente del horario en el cual se hagan las prácticas. Los días festivos, diferentes a las 3 unidades docentes hospitalarias, el alumno no podrá realizar prácticas clínicas (horario habitual o recuperación de horas).

Se considera ausencia cualquier interrupción de la asistencia al servicio. Estas pueden ser:

a) Ausencias justificadas, las siguientes situaciones:

- Defunciones de familiares próximos y allegados.
- Visita médica especialista.
- Enfermedades agudas
- Examen carné de conducir
- Examen oficial universitario (asignaturas otras titulaciones)
- Examen recuperación asignaturas del Grado en Enfermería.
- Pruebas oficiales de idiomas
- Aquellas que tengan el visto bueno del coordinador/a de la asignatura.
- El alumnado tendrá que presentar un justificante debidamente agasajado a su profesor/a y dejar constancia en el documento \"Hoja de seguimiento\" y pactará con su profesor/a la manera de recuperar las horas pendientes.

b) Ausencias NO Justificadas: Aquellas que no figuren en el listado anterior y no han sido autorizadas por la coordinación de la asignatura.

- El alumnado dejará constancia de su Ausencia No Justificada en el documento \"Hoja de seguimiento\" y pactará con su profesor/a la manera de recuperar las horas pendientes.
- Al finalizar la asignatura se restará de la nota final (de 0 a 10) 1 punto por cada jornada de ausencia NO justificada. Aunque se hayan recuperado las horas.

c) Huelgas, Manifestaciones:

- Manteniendo los derechos del alumnado y siguiendo con las recomendaciones del rectorado, el alumnado que de manera individual quiera adherirse a una convocatoria de alguno de los sindicatos de estudiantes, tendrán que comunicarlo previamente a su profesor/a y al servicio de prácticas. Aun así tendrá que dejar constancia en el documento \"Hoja de seguimiento\".
- Esta jornada se considerará realizada y no recuperable.

d) Ausencia NO justificada y NO notificada: Puede comportar el suspenso de la asignatura.

e) Retraso: Presentar más de 5 retrasos (inicio y finales de turno, comidas...) a lo largo del periodo de la asignatura puede comportar el suspenso de la asignatura.

Las faltas se tienen que comunicar con la máxima antelación posible al profesor/a asociado/*ada y al servicio de prácticas para poder reducir la interferencia en el proceso de aprendizaje y pactar el día a recuperar. Todas las horas que falten por faltas de asistencia se tendrán que recuperar dentro del periodo de prácticas. El profesorado de la asignatura no puede garantizar la recuperación de horas prácticas fuera del tiempo marcado en el calendario académico.

****Desde enero de 2024, a raíz de un cambio legislativo, todos los alumnos que hacen prácticas asistenciales cotizan a la seguridad social. Cualquier cambio en horario (ausencia justificada) se tiene que comunicar a gestión académica de la unidad docente (Real decreto ley 2/2023 de cotización a la Seguridad Social de alumnas en prácticas formativas no remuneradas). Las Faltas Injustificadas, además de tener una repercusión en la calificación final del *practicum pueden comportar fraude de ley de acuerdo con la normativa mencionada por incumplimiento del horario de trabajo.****

Prácticas Clínicas (PEXT):

La evaluación es. continuada y formativa a lo largo del periodo.

Evaluación intermedia

Aproximadamente en mitad del periodo, alumno/a y tutor/a clínico/a harán una evaluación de las competencias a lograr durante el periodo de prácticas con el fin de monitorizar el desarrollo del alumno/a, identificando áreas de mejora y estableciendo objetivos e intervenciones para poder lograrlas al finalizar el periodo de prácticas, así como identificando aquellas competencias logradas que permitirán establecer objetivos para trabajar hacia la mejora continua de las curas y la excelencia. Esta evaluación se puede hacer de manera conjunta, o mediante la realización de una autoevaluación por parte del alumno/a, que será contrastada y comentada con la evaluación hecha por el tutor clínico.

Evaluación finalista

Al finalizar el periodo de prácticas clínicas, el/la tutor/a clínico/a completará el documento de evaluación de las prácticas, teniendo en cuenta el progreso del/de la alumno/a y el resultados de la evaluación intermedia. Esta evaluación también se puede hacer de manera conjunta, o mediante la realización de una autoevaluación por parte del alumno/a, que será contrastada y comentada con la evaluación hecha por el tutor clínico, y que puede servir para guiar la calificación final.

* La asistencia es obligatoria en la totalidad de las horas programadas y en el turno y horario asignados.

Aquellas faltas de asistencia justificadas y las no justificadas, se tendrán que recuperar dentro del periodo de prácticas clínicas programadas previa autorización del profesor/a responsable y del servicio de prácticas.

Cuadernos reflexivos (QR):

Se evaluarán las reflexiones derivadas de la elaboración de los cuadernos reflexivos surgidas dentro del contexto de la práctica clínica. Se tendrá en cuenta el respecto a la pluralidad de ideas, personas y situaciones. También se valorará la capacidad para identificar estrategias de mejora en el aprendizaje. La evaluación del QR la realizará el/la Profesor/a Asociado/a Clínico/a y se hará mediante la rúbrica de evaluación (disponible a *Moodle). También se pondrá a disposición del alumno una guía de estilo y recomendaciones que habrá que seguir en la elaboración del *QR.

La realización del Cuaderno Reflexivo quincenal es obligatoria. La no entrega de un QR dentro del periodo establecido por el profesor/a se puntuará con un 0. No se abrirán los periodos extraordinarios de entrega.

Obtención de la calificación final:

Según el acuerdo 4.4 del Consejo de Gobierno 17/11/2010 de la normativa de evaluación, las calificaciones serán:

- Suspenso: <5
- Aprobado: de 5 a 6,9
- Notable: de 7 a 8,9
- Excelente: >9
- Matrícula de honor: >9

Por la tipología de la asignatura Practicum (supervisada), no es posible presentarse a una prueba de recuperación en caso de suspenso.

Según la normativa sobre régimen de permanencia en los estudios oficiales de grado y de máster de la Universitat Autònoma de Barcelona, se consignará un \"No evaluable\" al alumnado que no ha podido aportar suficientes evidencias de evaluación.

Se considerará criterio para asignar \"No Evaluable\":

- No logro de las horas establecidas en esta guía.
- La no presentación de los trabajos/documentación dentro de los plazos establecidos por el profesorado.

* Si se terea, el coordinador de la asignatura y/o de Unidad Docente podrá conceder una prórroga en la entrega de la documentación del prácticum (de 1 día y no superior a 5 días de la fecha tope de entrega previamente establecida). En este caso se restará 1 punto del valor final de la nota. Esta excepción es aplicable en casos de problemas de salud con presentación de justificante médico y/o problemas técnicos demostrables en el momento de la entrega. Aun así a aquellos alumnos que finalicen más tarde el periodo de prácticas porque han tenido que recuperar días de prácticas harán la entrega de toda la documentación puntualmente al finalizar el periodo a recuperar.

USO DE LA IA

Para esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de apoyo y corrección de textos.

El estudiante tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas empleadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad.

La no transparencia del uso de la *IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad

académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

NOTA:

La realización de cualquier irregularidad en un acto de evaluación (fraude académico, plagio o uso indebido de la IA, salvo que este uso esté autorizado expresamente a la guía docente), que pueda conducir a una variación significativa de la calificación, supone que este acto se calificará con un 0. En caso de que la guía docente prevea que para superar la asignatura sea requisito imprescindible haber obtenido una nota mínima en este acto de evaluación o que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura es 0. Al margen de esto, se podrá instruir un proceso disciplinario al estudiante que incurra en alguna de estas irregularidades.

Del mismo modo, cualquier actitud discriminatoria, violenta o irrespetuosa hacia pacientes, profesionales, compañeros/se y/o docentes, serán elevadas a la comisión de prácticums que analizará aquello sucedido y establecerá una resolución consensuada al respecto.

A petición del coordinador/a de la asignatura y/o coordinador de prácticum de la *UD se puede constituir una comisión evaluadora configurada a efecto de valorar situaciones especiales, personales y/o extraordinarias que no encuentren respuesta en el seno de esta guía o en documentos publicados a la web del prácticum.

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única

Bibliografía

1. Alfaro-Lefevre R. Aplicación del proceso enfermero: fundamento del razonamiento clínico. Barcelona: Wolters Kluwer Health; 2014.
2. Berman A, Erb G, Kozier B, Snyder S. Fundamentos de enfermería: conceptos, proceso y práctica. Madrid: Pearson Educación; 2008.
3. Betolaza E, Alonso I. El diario reflexivo y el aprendizaje tutorizado. Metas de Enfermería. 2002;5(45):14-18.
4. Consell de Col·legis d'Infermeres i Infermers de Catalunya. Codi d'Ètica de les infermeres i infermers de Catalunya. 2013. [Internet]. Disponible a: <https://www.infermeres.cat/codi-etic>
5. Huber DL. Gestión de los cuidados enfermeros y liderazgo. Barcelona: Elsevier; 2019.
6. Institut Català de la Salut. 3clics: Atenció primària basada en l'evidència. [Internet]. 2020 [citado 11 julio 2020]. Disponible a: <https://www.ics.gencat.cat/3clics>
7. Luis MT. Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica. 9ª ed. Barcelona: Elsevier Masson; 2013.
8. Luis MT. Enfermería clínica. Cuidados enfermeros a las personas con trastornos de Salud. Barcelona: Wolters Kluwer; 2015.
9. Luis MT, Fernández C, Navarro MV. De la teoría a la práctica. El pensamiento de Virginia Henderson en el siglo XXI. 3ª ed. Barcelona: Masson; 2005.
10. Luis Rodrigo T. Enfermería clínica: cuidados enfermeros a las personas con trastornos de salud.

Barcelona: Wolters Kluwer Health; 2015.

11. Medina JL. Guía para la elaboración del diario reflexivo. Barcelona: Universidad de Barcelona; 2001.
12. NANDA International. Diagnosticos enfermeros: definiciones y clasificación: 2018-2020. Barcelona: Elsevier; 2019.
13. Pérez PE, Sánchez JMR, Formatger DG, Fernández MG. Investigación en metodología y lenguajes enfermeros. Madrid: Elsevier España; 2016.
14. SanRafael Gutiérrez S, Siles González J, Solano-Ruiz C. El diario del estudiante de enfermería en la práctica clínica frente a los diarios realizados en otras disciplinas. Una revisión integradora. Aquichan. 2014;14(3):403-416. DOI: 10.5294/aqui.2014.14.3.10
15. Tellez SE, García Flores M. Modelos de cuidados en enfermería NANDA, NIC y NOC [Internet]. México: McGraw-Hill Education; 2015. Disponible a:
<https://accessmedicina.mhmedical.com/book.aspx?bookid=1718>

Software

Podrá ser necesaria la utilización de un paquete de ofimática por la realización de los trabajos escritos (QR).

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PEXTintern) Pràctiques externes i pràcticum (amb supervisió interna)	99	Catalán	anual	mañana-mixto